



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 08-A**

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA FAVORECER EN LOS NIÑOS EL
RESPECTO Y VALORACION DE LOS SIMBOLOS PATRIOS**

ROSA MARIA *LOPEZ* ALVAREZ

**PROPUESTA PEDAGOGICA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA**

CHIHUAHUA, CHIH., JULIO DE 1997



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

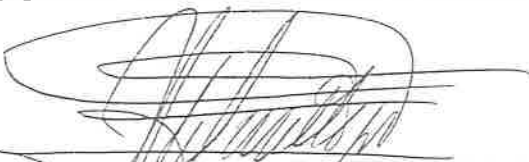
Chihuahua, Chih. a 30e Julio de 1997.

C. PROFR.(A) ROSA MARIA LOPEZ ALVAREZ

En mi calidad del Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA FAVORECER EN LOS NIÑOS EL RESPETO Y VALORACION DE LOS SIMBOLOS PATRIOS", opción Propuesta Pedagógica a solicitud del C. LIC. RAMON MANUEL SAENZ GALAVIZ, manifiesto a usted que reúne los requisitos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD 08-A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.



S. E. P.
Subsecretaría Pedagógica Nacional
UNIDAD UPN 081
CHIHUAHUA, CHIH.

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL (LA)

LIC. RAMON MANUEL SAENZ GALAVIZ

REVISADO Y APROBADO POR LA SIGUIENTE COMISIÓN Y JURADO
DEL EXAMEN PROFESIONAL:

PRESIDENTE: LIC. RAMON MANUEL SAENZ GALAVIZ 

SECRETARIO: LIC. JUAN TENORIO URBINA 

VOCAL: LIC. CARLOS ARMENDARIZ GUTIERREZ 

SUPLENTE: _____

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE JULIO DE 1997.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	6
I. EL PROBLEMA.....	9
A. Planteamiento del problema	9
B. Justificación.....	12
C. Objetivos	12
II. MARCO TEÓRICO	14
A. Objeto de estudio	14
a. Símbolos patrios	14
b. Símbolos de nuestra identidad como objeto de estudio de las Ciencias Sociales.....	16
c. Conceptualización de Civismo	23
d. Valores y actitudes cívicas.....	24
e. Didáctica de la Educación Cívica.....	27
f. Identidad Nacional	29
B. Aspecto psicológico.....	30
a. Construcción del conocimiento desde la perspectiva psicogenética	30

b. Aprendizaje	36
c. Factores que inciden en el aprendizaje	37
d. Periodos del desarrollo infantil.....	42
C. Aspecto pedagógico	52
a. Pedagogía Operatoria.....	52
b. Evaluación.....	53
III. MARCO CONTEXTUAL.....	56
A. Política Educativa	56
B. Modernización educativa	56
C. Sistema Educativo Nacional	59
D. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.....	62
E. Planes y programas	64
F. Contexto institucional	66
G. Grupo escolar.....	69
IV. ESTRATEGIAS	71
CONCLUSIONES	84
BIBLIOGRAFÍA.....	87
ANEXOS	89

INTRODUCCIÓN

La serie de problemas que en el ámbito político del país se han suscitado, han repercutido gravemente en la crisis de valores cívicos, los que de alguna manera justifican la falta de respeto a los símbolos patrios en las escuelas y en la sociedad en general, ésto repercute en la falta de sentido de identidad nacional, lo que impide lograr un desarrollo integral del niño con respecto a la valoración de sí mismo como parte de un todo.

Es aquí donde la educación debe buscar y proponer estrategias diarias para afrontar el problema de la formación del individuo para que se adapte adecuadamente al medio social en que vive.

Como parte de la estructura de esta propuesta, en el capítulo primero se expone el planteamiento del problema, abordando los antecedentes, la fundamentación y los objetivos que se pretenden lograr con este trabajo.

En el segundo capítulo se hace referencia al marco teórico conceptual considerando la importancia que tiene la educación en el individuo para su formación integral desde que éste tiene la capacidad de incorporarse a una

sociedad.

También se hace referencia a la función que deben asumir los sujetos en la enseñanza de la educación cívica así como las formas que se deben de emplear para lograr los objetivos que conlleven a la formación de ciudadanos capaces de lograr una convivencia armónica y de respeto mutuo.

En el capítulo tercero se menciona el marco contextual, donde se hace referencia a las características generales del centro de trabajo y el medio socioeconómico y cultural donde se encuentra inmerso.

Este mismo capítulo refiere brevemente la historia de la educación en México, así también se define aquí mismo la actual política educativa y el marco jurídico que la rige.

Otro aspecto que se maneja es el de los planes y programas de estudio cuyos objetivos a lograr conducirán al maestro a realizar una efectiva labor educativa.

En el capítulo cuarto, se presentan una serie de estrategias que

permiten la aplicación de actividades que lleven al alumno a desarrollarse y valorarse como individuo capaz de conducirse dentro de una sociedad y pueda adquirir las bases para identificarse como mexicano.

Por último se presentan las conclusiones y la bibliografía que sirvió de apoyo a esta propuesta.

I. EL PROBLEMA

A. Planteamiento del problema

La Patria es una palabra vacía de sentido para muchos niños al llegar a la escuela; pero ellos comprenderán su significado al estudiar la historia de sus símbolos, cuando conozcan los esfuerzos y el tiempo que necesitaron nuestros antepasados para crear y hacer crecer la Patria, tierra de nuestros padres, con la herencia material y cultural que ellos nos legaron.

Toda labor humana, para que pueda ser útil y duradera, necesita inspirarse en un ideal, el cual debe sostenerse por una justa y duradera doctrina filosófica; en lo que a México se refiere, ésta se halla escrita en nuestra Carta Magna.

En ella se encuentra el Artículo Tercero Constitucional, apartado en el cual se establecen las metas educativas del país, prescribiendo a la vez, el tipo de hombre que se debe formar. Un mexicano en quien el aprendizaje que se propicie dentro de las aulas escolares estimule armónicamente sus facultades de comprensión, sensibilidad, imaginación y creatividad y que al mismo tiempo esté dispuesto a la prueba moral de la democracia, no sólo

en lo jurídico sino, a su vez, en un sistema de vida orientado constantemente al mejoramiento económico, político y social tanto de si mismo como de su país.

Actualmente México vive tiempos difíciles, se observa un desequilibrio en casi todos los ámbitos que conforman su vida como comunidad nacional, esto acarrea una serie de problemas que afectan el avance en el desarrollo del país. Estos, la mayoría de las veces no son considerados como tales y pasan a un segundo término, no dándoseles por consiguiente la atención que requieren.

Todo ello se refleja en el Sistema Educativo Nacional, siendo aquí donde más se agravan algunos aspectos que en la actualidad se han constituido en retos a enfrentar y superar, como lo son la deserción escolar, el rezago educativo, la permanencia en la escuela y otros que trascienden de manera significativa en la vida cotidiana de todos los mexicanos.

Cuando se plantean los cambios del mando contemporáneo se presenta la necesidad de fortalecer la identificación de los niños inculcándoles los valores y principios de la patria para iniciar en ellos su formación como ciudadanos.

Se pretende que el alumno adquiriera conocimientos que le permitan reconocerse como ser integrante de una sociedad, pues así se irá capacitando para poder participar de manera activa dentro del ámbito social en el que se desenvuelve, será capaz de razonar y fundamentar su crítica al tomar decisiones en forma tanto individual como colectiva.

Se pretende que el niño entienda las formas estructurales al efectuarse los cambios sociales entre los diferentes estratos, valore y defienda las ideas propias y distinga la importancia que tienen las diferentes manifestaciones culturales con todas las características propias de cada una de ellas.

El alumno logrará de esta manera apreciar, defender y acrecentar la cultura nacional como patrimonio de los mexicanos.

Es por ello que resulta necesario abordar esta problemática como susceptible de darle atención a través de una propuesta pedagógica, enunciándola en los siguientes términos:

¿QUÉ ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS FAVORECEN, EN LOS NIÑOS DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA, EL RESPETO Y VALORACIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS?

B. Justificación

La falta de respeto y valoración a los símbolos patrios en las escuelas primarias puede repercutir en la ausencia de valores morales y en el sentido de identidad nacional, lo cual impide, en cierta medida, lograr avances importantes en el desarrollo integral del niño con respecto de la valoración de su individualidad como parte de un todo; y es responsabilidad de la educación básica buscar y proponer formas para afrontar el problema de la formación ciudadana dentro del medio social en que se vive, esperando lograr conjuntamente con éllo la revaloración y respeto de los símbolos patrios.

Esta es la razón básica por la que enfoco mi problemática hacia la concientización de la importancia que tiene todo lo que se refiere a los símbolos representativos de nuestro país y para éllo, considero de suma importancia dedicar tiempo y esfuerzo en la proyección de los símbolos patrios.

C. Objetivos

→ Que el alumno de segundo año sea capaz de conocer e identificar la

enseña nacional.

- Que comprenda el por qué se debe tener respeto a los símbolos patrios.
- Que reconozca e identifique la letra del Himno Nacional y, por consiguiente, comprenda el significado de las estrofas más comunes.
- Favorecer de una manera significativa en el niño, el respeto y el amor a los símbolos patrios, iniciándole así, en el conocimiento de su identidad nacional.

II. MARCO TEÓRICO

A. Objeto de estudio

a. Símbolos patrios

En la actualidad la definición más apropiada sobre una nación se conceptualiza como el conjunto de habitantes de un país regido por un gobierno e identificados por lazos culturales tales como la moral, el arte, costumbres, religión, educación, lenguaje, etc.

En los tiempos precolombinos no existía el concepto de nacionalidad mexicana pues los territorios estuvieron ocupados por diferentes grupos étnicos que tenían culturas con características propias y sus gobiernos eran independientes.

Con la conquista española se creó una mayor unidad de los grupos indígenas al imponérseles un nuevo idioma, una religión y una nueva unidad política, construida por el sistema virreinal.

Sin embargo, no fue hasta que se inicia el movimiento por la independencia de México cuando se fue creando una verdadera conciencia sobre la nación mexicana, y fue hasta que José María Morelos y Pavón estableció un nuevo gobierno donde se da a conocer la concepción de “Nación Mexicana” y para legitimarla, la plasma en la Constitución de 1814.

A pesar de las constantes intervenciones de otros países, como es el caso de Francia que intenta liquidar la República Federal, fracasa dada la férrea convicción de Benito Juárez en la defensa del federalismo nacional dando así origen a nuestra “Identidad Nacional” y construyendo una nación soberana e independiente, como hasta hoy se conoce.

La mezcla de los españoles con la población indígena produce el mestizaje que, a final de cuentas, viene a significar uno de los elementos fundamentales de la identidad nacional mexicana. Lo mismo pasó con las culturas que, si bien se entremezclaron, conservaron cada una elementos de su propia idiosincracia.

Para entender aún más el concepto de nación, los símbolos patrios se constituyen como los más altos soportes significativos sobre los hechos históricos de nuestro país.

b. Símbolos de nuestra nacionalidad como objeto de estudio de las Ciencias Sociales

Los símbolos patrios representan descubrimientos que pueden surgir en el niño a través de las relaciones que establecen cuando realizan diversas actividades; mientras más dinámicas, constructivas y significativas sean éstas, propiciarán un conjunto de relaciones que le ayudarán a hacer descubrimientos sobre la formación, representación y significado de los símbolos patrios.

Es importante esperar que el niño establezca sus propios conceptos basado en los procesos históricos que han propiciado cambios y han dado un sentimiento nacionalista a los símbolos patrios.

Para hablar de los símbolos patrios es importante establecer el concepto de patria, entendiéndose como *“la unidad histórica por la que sus habitantes se sienten vinculados por lazos afectivos, históricos o jurídicos”*, es la patria el territorio por el que se lucha para establecer un orden jurídico, político y social estableciendo así el sentimiento de soberanía.

Todo individuo tiene el deber moral de amar a su patria entendiéndola como la conjugación de los aspectos material y afectivo; en el primero de los casos comprende el lugar en que se ha nacido y en el que se vive; el segundo, hace evocar los hechos más importantes de la historia propia, recordando las hazañas gloriosas realizadas por hombres que se sacrificaron por mantener y consolidar la unión de nuestro pueblo en una porción de tierra que nos pertenece en torno a ideales comunes de libertad, independencia, soberanía y con el propósito de crear nuestra propia cultura.

El amor a la patria debe ser un sentimiento colectivo, común a todos los mexicanos, que nos identifica y nos distingue de otros pueblos.

“Patria” es quehacer continuo, significa lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se hará mañana; hay que hacerla todos los días, por lo tanto el patriotismo verdadero es solidaridad activa, voluntad, esfuerzo sin descanso, empeño por ser mejores como pueblo, como persona y como nación. Los símbolos patrios son la parte fundamental de la historia de un pueblo, pues son representativos de los hechos más relevantes dentro del proceso histórico que fundamenta la formación de un país o nación.

* Escudo Nacional

La historia tradicional sobre la población de México habla de la última civilización que llegó al Valle de México después de su largo peregrinar desde su salida de Aztlán y su establecimiento en los alrededores del lago de Texcoco, donde descubrieron la señal que Huitzilopochtli les había indicado referente a un águila devorando una serpiente posada sobre un nopal. Este suceso sirvió de inspiración para la creación de un escudo que identifica al pueblo mexicano como una nación con sus propias raíces.

El símbolo del águila y la serpiente es un concepto cosmológico, pues el águila representa al sol y al cielo diurno, mientras que la serpiente simboliza la noche y el cielo nocturno; el nopal significaba el árbol del sacrificio.

El Escudo Nacional recuerda la leyenda sobre la fundación de Tenochtitlán, siendo los mexicanos (aztecas) quienes al recibir la señal indicada por Huitzilopochtli, decidieron establecerse en el Valle de México “Texcoco” y fundar ahí dicha ciudad.

Sin embargo, a través del tiempo, el escudo ha sufrido modificaciones al aparecer en la bandera; pero sea cual fueren éstas, siempre aparecen el águila y la serpiente.

*** Bandera Nacional**

Es tradición histórica de la patria, origen de la nacionalidad, representación de la soberanía, de la independencia y del origen histórico del pueblo mexicano.

Al iniciarse el movimiento de independencia, la nación mexicana carecía de una bandera que consolidara su identidad y, en un principio, fue el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla el que adoptó un estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe, pues en esos momentos para los mexicanos era el símbolo más importante que los identificaba como un pueblo unido. Posteriormente, se enarbolaron diferentes estandartes que pretendían dar al movimiento independentista un sentido nacional; tal es el caso del que adoptó el batallón de la muerte, que consistía en un lienzo rojo con una cruz negra, al centro una calavera y la leyenda "El doliente Hidalgo".

Don José María Morelos y Pavón ideó una bandera con fondo blanco

y rodeada de pequeños cuadros azules y blancos; en el centro un águila posada sobre un nopal en un puente con tres arcos con las iniciales V.V.M. (Viva la Virgen María), así mismo, usó otra que llevaba en el centro un águila abierta de alas, coronada y parada sobre un nopal que brota de un puente de tres arcos. Poco tiempo después Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo utilizaron una bandera con los tres colores, verde, blanco y rojo y que generalmente lucía en los barcos mercantes que recorrían las costas del Golfo de México.

Posteriormente Agustín de Iturbide idea otra bandera que simboliza el Plan de Iguala, ésta tenía como característica franjas diagonales de color rojo, verde y blanco; una estrella en cada franja cuyos colores contrastaban con los anteriores, su orden era blanco, rojo y verde respectivamente. La estrella central se encontraba impresa con una corona imperial dorada y en el fondo la palabra "Religión, Independencia y Unión" que simbolizaban las tres garantías.

En 1821, consumada la independencia, se ordenó que se confeccionara una bandera donde los colores aparecieran en forma vertical con una águila en el centro, posada sobre un nopal y con la cabeza coronada.

Es hasta abril de 1823 cuando el Congreso Constituyente decreta oficialmente que la bandera deberá llevar siempre los colores Verde, Blanco y Rojo en sentido vertical, con el águila sin la corona y orlada con los símbolos republicanos de las ramas de encino y laurel. A partir de entonces, lo único que se ha modificado, ha sido la posición del águila (de frente, de perfil o de tres cuartos).

Finalmente, con el presidente Gustavo Díaz Ordaz, se decreta la posición y forma que actualmente conocemos del lábaro patrio y algunas disposiciones para su uso público.

Queda así establecido constitucionalmente el 24 de febrero de 1821 como fecha para conmemorar y enaltecer a nuestro lábaro patrio.

*** Himno Nacional**

El canto oficial a la patria procede de 1854, antes se habían hecho varios intentos para exaltar la lucha, el sacrificio y heroísmo de los mexicanos para lograr una nación propia e independiente. Fueron varios los que habían intentado con anterioridad componer un himno que enzalara las gestas heroicas de los hombres que luchaban por el logro de sus ideales,

sin embargo, ninguna de esas composiciones relatada con fervor patrio lo que se pretendía inculcar a las generaciones futuras.

Siguieron otros intentos, pero ninguno fue del agrado del Congreso Constituyente; tales fueron los casos de Torres Cano, José María Garmendia y otros.

Fue hasta el 14 de noviembre de 1853 cuando se publica en el Diario Oficial la convocatoria para que poetas y compositores se avocaran a escribir “un himno nacional mexicano” y hasta febrero de 1854 se da a conocer la resolución de adoptar como himno nacional la composición poética de Francisco González Bocanegra, sin embargo, si bien se tenía la letra, aún faltaba la música siendo elegido el trabajo que presentó Jaime Nunó, que fungía como inspector de las bandas de música militares.

El Himno Nacional Mexicano fue cantado oficialmente y por primera vez el 15 de septiembre de 1854, con motivo de la celebración del aniversario de la independencia.

Es menester aclarar que la originalidad de la letra del Himno Nacional Mexicano cuenta con diez estrofas y un coro el cual se incluye al término de

cada estrofa. Se decretó que, para efectos de interpretación oficial, deberá cantarse únicamente la primera y la última estrofas intercaladas por el coro.

c. Conceptualización de civismo

“Es una disciplina integrada por un conjunto de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas que tienen por objeto capacitar al ciudadano y al individuo en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en que vive y del país del que forma parte”¹.

Este aspecto pretende que el alumno reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamiento, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen.

Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de la historia y a los principios de la relación de México con otros países (Independencia Política, Soberanía, Solidaridad Internacional basada en la independencia y en la justicia).

¹ RUBIO de C., Amparo. Didáctica de la educación cívica. SEP. p. 17.

Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron nuestros antepasados.

d. Valores y actitudes cívicas

La educación cívica, según J. Daniel Ramírez, es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social, así como la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

México vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la pluralidad política; así mismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos.

La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de la educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de

sus derechos y los derechos de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de los niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan al país. Al mismo tiempo, se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humana.

Lograr estos objetivos es tarea de toda la educación básica, de la familia y de la sociedad, y no de una asignatura específica. Sin embargo, es necesario que el carácter global de la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional. El restablecimiento de la Educación Cívica como asignatura del plan de estudios, pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos.

En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) para que el

maestro y los padres de familia los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos (aula, escuela y familia).

Los valores constituyen un reino propio, son absolutos, inmutables e incondicionados.

Adolfo Sánchez Vázquez, dentro de la obra de Francisco Larroyo nos dice que *“los valores, para existir, no necesitan encarnarse en las cosas reales. No cambian con el tiempo ni de una sociedad a otra por lo tanto no cuentan con una existencia real”*².

Se considera que el valor no lo poseen los objetos en sí, lo adquieren por su relación con el hombre como ser social.

Al definirse los valores como actividades necesarias de adquirir a través del proceso enseñanza-aprendizaje deberán desarrollarse de manera espontánea, no dirigida ni explícita, en el transcurso de las relaciones cotidianas, a través de una forma de apropiación de conocimientos basada en la observación y la práctica de las normas que se establecen para regir el comportamiento social, así como también mediante las interacciones que se

² LARROYO, Francisco. Sistema de Filosofía de la educación. p. 40.

establecen entre las personas.

Dentro de la educación básica la formación de valores no debe constituir un área específica de aprendizaje, pues es durante el desarrollo cotidiano donde los rasgos de la personalidad se acentúan y proyectan al individuo capaz de socializarse aplicando los valores éticos en la pluralidad de caracteres que se manifiestan en los individuos.

La realización de los valores éticos son el resultado de la educación cívica que cuida de los valores que distinguen al ciudadano y se crean así el amor, el respeto y la admiración por los símbolos representativos de la patria.

e. Didáctica de la Educación Cívica

Se debe considerar a la educación cívica como uno de los problemas pedagógicos con mayor grado de dificultad, esta educación tiene por objeto la formación de ciudadanos que desarrollen virtudes y sentimientos que los encaucen a una coexistencia entre individuos que poseen los mismos

intereses y que les permiten el establecimiento de deberes y obligaciones.

La formación adecuada de un individuo, siempre será el resultado de la conjugación de los valores que haya adquirido, sin embargo, poseer conocimientos no implica que se actúe conforme a ellos pues puede dominar todo lo que se refiere a los deberes y obligaciones que enmarca la Constitución y no utilizarlos en forma adecuada para su bien individual y colectivo.

El objeto de la Educación Cívica consiste en

educar a los ciudadanos en forma que sus actividades conscientes e inconscientes, directa o indirectamente, se pongan al servicio del estado que ellos constituyen; para lograr ese ideal infinitamente lejano de una colectividad moral, el orden jurídico nacional no necesita de ningún poder coercitivo³.

Los criterios pedagógicos actuales conciben al niño como miembro activo de una comunidad a la cual está ligado por derecho y obligación.

Estos derechos resultan de la necesidad de su seguridad personal. Son la parte central en las actividades de todo ciudadano, es aquí donde se debe crear conciencia cívica en el niño para que colabore al bienestar

³ KERSCHENSTEINER, G. "La educación cívica". Antología Alternativas didácticas en el campo de lo social. UPN. p. 176.

común.

f. Identidad Nacional

Los mexicanos tenemos un pasado digno que la historia nos revela y que gracias a ella conocemos, éste está formado por nuestro origen, nuestras costumbres, el arte que hemos desarrollado y por las ideas que nos mantienen unidos.

Este pasado histórico constituye un poderoso vínculo que une a todos los mexicanos y que nos identifica como tales.

El aspecto más poderoso que nos identifica es la cultura que hemos desarrollado y el propósito que se tiene siempre por acrecentarla.

Así pues, al estudiar nuestra Historia conocemos el pasado común lo que hace posible que se adquiriera un sentimiento de conciencia nacional; la experiencia práctica de un interés común engendra, a través del tiempo, la conciencia de fomentar la unidad entre los mexicanos.

B. Aspecto psicológico

a. Construcción del conocimiento desde la perspectiva psicogenética

Es de gran importancia que en este trabajo de propuesta pedagógica se expongan los fundamentos teóricos que la respaldan, con bases sólidas y científicas. Para ello es prioritario hablar sobre el origen del conocimiento, es decir, cómo se construye el conocimiento y qué relaciones se establecen entre sujeto y objeto.

Pueden distinguirse tres tipos de relación entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento: la idealista, la mecanicista y la dialéctica estimada en el materialismo dialéctico.

En el proceso de conocimiento del modelo idealista el predominio lo tiene el sujeto cognoscente, quien considera que puede obtener el conocimiento e influir en la realidad objetiva a través de las ideas existentes. A este modelo se le denomina también subjetivista.

El hombre genera los conceptos y, una vez hecho esto, los productos

mentales por el individuo se convierten en conocedores de la realidad del mundo.

Piaget señala que el conocimiento que se adquiere depende de la propia organización del sujeto y el objeto de conocimiento; otorga la misma importancia al objeto y al sujeto, rechazando la primacía del uno sobre el otro, pues considera la existencia de una reciprocidad entre el medio ambiente y el organismo.

Como consecuencia de esta interacción, el sujeto adquiere experiencias que asumen un papel esencial en la formación de las estructuras del niño.

Lo anterior confirma el hecho de saber que los alumnos no deben ser pasivos en el proceso de aprendizaje, por lo tanto, las estrategias didácticas deben de estar encaminadas a provocar la actividad del alumno para que se establezca una interacción entre el alumno y el objeto de conocimiento.

Piaget distingue tres tipos de conocimiento: el físico, el lógico-matemático y el social arbitrario.

En el primero de los casos, el conocimiento se adquiere a través de la experiencia directa mediante la manipulación de los objetos.

El conocimiento lógico-matemático se deriva de las acciones que el niño ejerce sobre los objetos, tal es el caso de la apropiación del conocimiento del número, cuando el niño colecciona cosas y aprende a distinguir las características propias de los objetos.

La base de la posición teórica de Piaget respecto al aprendizaje y el pensamiento, se remonta a sus primeras investigaciones en biología en las que llega a la conclusión de que todos los seres vivos heredan dos tendencias básicas; la adaptación y organización denominadas, a su vez, invariantes funcionales, llamadas así porque son funciones que no varían durante toda la vida pues permanentemente se tienen que organizar las estructuras para irse adaptando. *“Se habla de adaptación cuando el organismo transforma sus estados mentales en función del medio y de su propia organización cognoscitiva”*⁴.

De acuerdo con Piaget, el sujeto cognoscente es considerado como

⁴ RUIZ, Estela. "Reflexiones en torno a las teorías del aprendizaje". Antología Teorías del aprendizaje. UPN, p. 242.

un sujeto activo que actúa sobre la realidad, la cual a su vez actúa sobre el sujeto cognoscente.

El niño no hereda ninguna capacidad mental ya formada, sólo una forma de responder al ambiente, y esa respuesta es una tendencia a adaptarse de una manera activa al medio en el cual se encuentra para poder sobrevivir.

En esa lucha por adaptarse al medio, el sujeto realiza diversos medios intelectuales, los cuales se propician por la asimilación.

“La inteligencia asimila en su interior nuevas experiencias transformándolas para que se puedan adaptar a la estructura construida”⁵. Es decir, el intelecto del individuo asimila al sujeto del conocimiento y lo transforma para adaptarlo a las estructuras mentales ya existentes.

Luego viene la acomodación, en cuyo proceso, el objeto de conocimiento asimilado se incorpora a los esquemas ya existentes modificándose así las estructuras mentales, ampliando o reafirmando los conocimientos. *“El intelecto ajusta continuamente su modelo del mundo para*

⁵ Introducción a Piaget. p. 100.

acoplar en su interior cada nueva adquisición"⁶.

En ocasiones, el objeto de conocimiento asimilado no concuerda con los esquemas que el individuo posee, es decir, la nueva experiencia es algo totalmente distinto a las experiencias o conocimientos anteriores del individuo y ésto ocasiona que el sujeto entre en un estado de conflicto o desequilibrio que, a su vez, lo impulsa a razonar, a elaborar hipótesis, a experimentar para probarlas o disprobarlas y poder así recobrar el estado de equilibrio perdido, una vez que ésto sucede, el sujeto construye una operación o conocimiento, el cual es incorporado a los esquemas ya existentes provocando así su modificación.

La adaptación se presenta cuando el organismo modifica su comportamiento en función del medio que lo rodea y de la organización de sus estructuras mentales.

La acomodación tiene lugar cuando la persona descubre que el resultado de actuar sobre un objeto utilizando una conducta ya aprendida, no es satisfactoria y, por ende, deberá desarrollar un nuevo comportamiento.

⁶ Idem.

La organización es la tendencia básica heredada en la cual la persona cambia radical pero lentamente desde que nace hasta la etapa adulta; este desarrollo implica cambios importantes en el propio proceso del pensamiento pues las estructuras mentales del individuo constantemente se están organizando y reorganizando.

Se dice que el ser humano aprende adaptando y organizando, es decir, incorporando nuevos conocimientos en los esquemas que ya posee y que serán la base para aprendizajes posteriores, por lo tanto, el niño ante una situación de conflicto evoca experiencias pasadas para buscar la estabilidad de sus estructuras.

Como fue señalado anteriormente, respecto de los tipos que Piaget atribuye al conocimiento:

El conocimiento físico, que se relaciona con los objetos y sus propiedades y que proviene de la realidad exterior.

El conocimiento lógico-matemático, que es producto de una relación entre los objetos que el individuo crea mentalmente con los objetos.

El tercer tipo de conocimiento que Piaget reconoce y relaciona con el conocimiento lógico-matemático, es el conocimiento social. Éste es arbitrario al ser producto de una convención creada por el hombre. Por lo anterior se hace necesaria la información de los demás, sin dejar de lado la existencia de un marco de referencia lógico-matemático que permita asimilar y organizar la información recibida. Esta propuesta queda insertada dentro del conocimiento social.

b. Aprendizaje

“El aprendizaje como lo define Piaget es el proceso mental que sigue el sujeto para acceder al conocimiento a través de su acción sobre los objetos”⁷. Partiendo de lo anterior se puede decir que el individuo aprende a lo largo de toda su vida mediante la acción continua con el objeto de conocimiento y por ello se afirma que el aprendizaje es un proceso dialéctico.

Este es un proceso en el cual la transformación de esquemas

⁷ PIAGET, Jean. “Una teoría maduracional cognitiva”. Antología Teorías del aprendizaje. UPN. p. 205.

cognoscitivos se da a lo largo del desarrollo biológico, social y psicológico del individuo como producto de las prácticas sociales, ideológicas y económicas que caracterizan a una clase social determinada. El aprendizaje, es decir, la transformación de esquemas mentales, no siempre aparece en etapas cronológicas determinadas. Sin dejar fuera las capacidades biológicas del individuo, la transformación de sus esquemas se da como consecuencia de sus prácticas sociales, lo que a su vez produce la transformación de algunas de ellas.

Con la perspectiva del materialismo dialéctico y mediante el empleo de los conceptos piagetianos de asimilación y acomodación como procesos que facilitan la transformación de los esquemas, se propone una conceptualización que concibe el aprendizaje como un proceso dialéctico que, partiendo de la interacción del individuo con su realidad social, concreta y transforma lo que Piaget denomina esquemas de acción, en forma constante a lo largo de su desarrollo biológico y social.

c. Factores que inciden en el aprendizaje

En la teoría del desarrollo de Piaget, los cambios en el proceso de

aprendizaje son determinados por la interacción de cuatro diferentes factores que no actúan en forma aislada, sino que están interrelacionados y funcionan en interacción constante.

El factor de maduración es concebido como la aparición de cambios biológicos que se hayan genéticamente programados desde la concepción de cada individuo.

Sobre la maduración se puede afirmar que cuanto más grande sea un niño en edad sus estructuras mentales serán más avanzadas, actuará en forma más organizada y contemplará también la maduración de las habilidades motoras y perceptivas.

De todos los factores, la maduración es el menos cambiante pues proporciona una base biológica para que se produzcan los otros cambios.

Otro de los factores es la experiencia física, y ésta es la que el niño adquiere al interactuar con el ambiente; puesto que entre más experiencia tenga con objetos físicos de su medio ambiente, más probable es que

desarrolle un conocimiento apropiado de ellos.

La experiencia siempre es necesaria para el desarrollo intelectual, el sujeto debe ser activo, debe transformar las cosas y encontrar la estructura de su propia acción.

Un niño comprende su mundo en la medida que interactúa con él, lo transforma y coordina la acción física con la mental. De hecho, en el proceso de transformar los objetos, el niño mismo cambia. Piaget define la necesidad de contar con el material adecuado en los salones de clase; el manejo de los materiales es crucial y definitivo en el proceso de aprendizaje de los alumnos, ya que les brinda mayores experiencias en el contacto con dichos materiales.

El otro factor que incide en el aprendizaje es la transmisión social. *“El niño en su vida cotidiana, recibe constantemente información proveniente de los padres, de otros niños, de los diversos medios de comunicación, de sus maestros, etc.”*⁸.

Lo anterior se refiere a que conforme crezcan las oportunidades que

⁸ "Aprendizaje escolar". Antología Teorías del aprendizaje. UPN. p. 357.

Los niños tengan de actuar entre sí con compañeros, padres, maestros, más puntos de vista escucharán y se aproximarán más a la realidad, teniendo así un conocimiento más amplio debido a la influencia social.

El intercambio cooperativo tiene como potencial el desarrollar actitudes críticas y reflexivas.

Sin la transmisión social del conocimiento, los seres humanos tendrían que reinventar todo lo que ya les ofrece la cultura a la que pertenecen.

Tomados en forma individual ni la maduración, ni la experiencia física, ni la transmisión social, pueden explicar el desarrollo intelectual. Esto quiere decir que ningún factor aislado puede explicar el desarrollo intelectual por sí mismo.

Estos tres factores son causas básicas de cambio según la teoría de Piaget, pero los verdaderos cambios tienen lugar a través del cuarto factor, la equilibración.

La equilibración es otro factor que influye en el desarrollo intelectual,

coordina los otros tres. Involucra la interacción continua entre la mente del niño y la realidad.

Un elemento esencial de este proceso es el acto de búsqueda constante de un equilibrio. El proceso se efectúa de la siguiente manera: si algún hecho no encaja en ninguno de los esquemas de la persona, el resultado es un estado de desequilibrio. Piaget supone que las personas generalmente prefieren un estado de equilibrio, por ello, el individuo constantemente ensaya la adecuación de sus procesos mentales.

Si aplican un determinado esquema para actuar sobre un hecho y funciona, entonces existe un equilibrio; por el contrario, si un esquema no produce un resultado satisfactorio entonces hay un desequilibrio y la persona se siente incómoda. Esto es lo que contribuye al cambio de pensamiento y al progreso.

Se puede decir que la equilibración es un cambio dinámico que el niño efectúa en respuesta a situaciones de conflicto, que generan en el alumno un estado de desequilibrio y le proporcionan el motivo para reestructurar sus esquemas, buscando constantemente el equilibrio.

d. Periodos del desarrollo infantil

Las personas cuentan con estructuras mentales que son las que le dan el entendimiento del mundo; esas estructuras cambian a lo largo de la vida, son cambios en el proceso de la vida y del pensamiento. Esto significa que algunas formas de pensar que resultan totalmente sencillas para un adulto, no están al alcance de una persona más joven, dependiendo del periodo en que se encuentre el individuo.

Para Piaget, estos periodos se presentan debido a la interacción que hay entre el ambiente y la maduración, por lo que cada uno de los periodos señala el proceso de adaptación que va teniendo el niño en su medio ambiente.

Estos periodos son los siguientes:

**** Periodo senso-motor (0 a 2 años, aproximadamente)***

A través de una búsqueda activa de estimulación, el bebé combina reflejos primitivos dentro de patrones repetitivos de acción.

Al nacer, el mundo del niño se reduce a sus acciones. Al terminar el primer año de vida ha cambiado su concepción del mundo y reconoce la permanencia de los objetos cuando éstos se encuentran fuera de su propia percepción.

Otros signos de la inteligencia incluyen la iniciación de la conducta dirigida a un objetivo y la invención de nuevas soluciones. El niño no es capaz de tener representaciones internas (lo que usualmente se usa como pensamiento), pero en la última etapa de este periodo se refleja una especie de lógica de las acciones. Como el niño no ha desarrollado el lenguaje, éste brote de inteligencia es pre-verbal.

Durante el periodo sensorio-motor, el niño ha aprendido a reconocer a las personas que están cerca, a jugar con los objetos, a buscar juguetes que lanza y, en fin, a balbucir y utilizar un lenguaje incipiente.

Pero lo más interesante consiste en que llega a encontrar instrumentos sencillos para prolongar sus capacidades físicas con lo que evidencia sus capacidades mentales, es decir, su inteligencia. Esta inteligencia práctica va a crecer y a volverse cada vez más "interna" en el sentido de que podrá pensar en muchas cosas, no sólo en imágenes sino

especialmente a través de sistemas simbólicos como el lenguaje.

*** *Periodo preoperacional (2 a 7 años, aproximadamente)***

En la transición de este periodo el niño descubre que algunas cosas pueden tomar el lugar de otras. El pensamiento infantil ya no está sujeto a acciones externas y se interioriza. Las representaciones internas proporcionan el vehículo de más movilidad para su creciente inteligencia. Las formas de representación interna que emergen simultáneamente al principio de este periodo son: la imitación, el juego simbólico, el dibujo y un rápido desarrollo del lenguaje hablado.

A pesar de los adelantos en el funcionamiento simbólico, la habilidad de pensar lógicamente es aun inmadura.

Imitación diferida. La primera representación interna del niño en esta etapa es la imitación diferida de la cual, Piaget, estima que el niño ha progresado, de la representación en vivo a la representación en el pensamiento, que marca la transición del niño al periodo preoperacional.

El niño primero observa un acto nuevo, luego hace una representación

interna del acto para, después de un tiempo hacer la imitación externa diferida, es decir, exteriorizar el acto. Como el niño no copia la realidad, sino que la interpreta a través de sus estructuras internas, la imitación no es exacta.

El juego simbólico, por su parte, no tiene limitaciones, una cosa puede pasar por otra en la vida infantil.

El juego así, se convierte en una experiencia creativa: el niño cambia la realidad según sus deseos, agregando sus experiencias sociales, reviviendo sus gozos, resolviendo sus conflictos. Asegura con ello su supervivencia. La libertad de patrones sociales rígidos, como el de la autoridad que proporciona una extensión de sí mismo.

En la última parte del periodo preoperacional, los niños participan cada vez más en los juegos socializados con compañía real. Eventualmente escogen papeles y los actúan con cierto reconocimiento de unos y otros. Este tipo de juegos proporciona una forma de adaptarse a las reglas sociales. En este periodo, su participación en los juegos sociales está limitada a su incapacidad de aceptar el punto de vista de otro.

Para los niños del periodo preoperacional, el juego es una realidad.

La relación entre el dibujo y las otras formas de representación es muy estrecha, por lo cual en un principio resulta muy difícil separarlas. El niño encuentra en el dibujo una actividad placentera de la cual goza y que le permite expresarse y experimentar en cada nueva producción.

El dibujo se inicia como una prolongación de la actividad motora. Existe también correspondencia entre el dibujo y otros aspectos y capacidades del individuo. Esta representación guarda una estrecha relación con el desarrollo motor del niño ya que para reproducir la realidad que se intenta realizar en el dibujo, es necesario ser capaz de controlar los movimientos y poseer una psicomotricidad fina que facilita desplazar la mano para hacer los trazos que se desean.

Además, el dibujo implica un componente cognoscitivo importante que permite al niño reflejar su comprensión en lo que concierne a la realidad que lo rodea. Tiene una participación considerable en el desarrollo afectivo, ya que es un instrumento de gran utilidad para representar aquello que al niño

le interesa, le preocupa o desea.

Como elemento pedagógico, el dibujo tiene un enorme valor, ya que para él resulta una forma de representación mucho más natural que la escritura. Cuando se le pide al niño que represente algo, generalmente lo hace a través de un dibujo. Esto se debe, fundamentalmente, a que el dibujo tiene un carácter figurativo que se aproxima más a la realidad, mientras que en la escritura, la representación es totalmente arbitraria.

Se puede decir que el dibujo contribuye significativamente al desarrollo del niño, ya que éste, al dibujar, profundiza en el conocimiento de su realidad y afina la capacidad de observación. También le resulta muy útil en su desarrollo motor pues éste le exige controlar sus movimientos y hacerlos cada vez más finos.

El lenguaje también surge de las estructuras sensoriomotoras y está relacionado con los otros procesos de representación que emergen casi a la vez. El periodo preoperacional se caracteriza por el surgimiento y el rápido desarrollo de la habilidad en el lenguaje.

Entre las limitaciones propias de este periodo se encuentran:

- Incapacidad de invertir mentalmente una acción física para regresar un objeto a su estado original (reversibilidad).

- Incapacidad de retener mentalmente cambios en dos dimensiones al mismo tiempo (centración).

- Incapacidad de tomar en cuenta otros puntos de vista (egocentrismo).

- * **Periodo de las operaciones concretas (7 a 11 años, aproximadamente)**

En esta etapa el niño es más capaz de mostrar el pensamiento lógico ante los objetos físicos. Una capacidad recién adquirida de reversibilidad le permite invertir mentalmente una acción que antes sólo había llevado a cabo físicamente.

El niño también es capaz de retener mentalmente dos o más variables cuando estudia los objetos y reconcilia datos aparentemente contradictorios.

Se vuelve cada vez más socio-céntrico; es cada vez más consciente de la opinión de otros. Estas nuevas capacidades mentales se demuestran por un rápido incremento en su habilidad para conservar ciertas propiedades de los objetos (número y cantidad), así como a través de los cambios de otras operaciones matemáticas que también surgen en este periodo. El niño se convierte en un ser cada vez más capaz de pensar en objetos físicamente ausentes que se apoyan en imágenes vivas de experiencias pasadas. Sin embargo, el pensamiento infantil está limitado a cosas concretas en lugar de ideas.

*** Periodo de las operaciones formales (11 a 15 años, aproximadamente)**

Este periodo se caracteriza por la habilidad para pensar más allá de la realidad concreta. La realidad es ahora sólo un subconjunto de las posibilidades para pensar. En la etapa anterior el niño desarrolló un número de relaciones en la interacción con materiales concretos; ahora puede pensar acerca de la relación de relaciones y otras ideas abstractas, por ejemplo, proporciones y conceptos de segundo orden.

El niño de pensamiento formal tiene la capacidad de manejar, a nivel

lógico, enunciados verbales y proposicionales en vez de objetos concretos únicamente. Es capaz ahora de entender plenamente y apreciar las abstracciones simbólicas del álgebra y de la crítica literaria, así como el uso de metáforas en la literatura.

A menudo se ve involucrado en discusiones espontáneas sobre filosofía, religión y moral, en las que son abordados conceptos abstractos, tales como justicia y libertad.

Es de vital importancia señalar que el orden por el que pasan los niños a las etapas de desarrollo no cambia, pero la rapidez con la que pasan los niños por esas etapas cambia de persona a persona.

Algunos niños alcanzan las últimas etapas a una edad más temprana que el promedio. Algunos prevalecen durante algún tiempo en las primeras etapas. Hay otros niños que desarrollan las habilidades mentales que caracterizan las últimas etapas antes que otros.

Cuando un niño entra en la etapa preoperacional, su desarrollo sensoriomotor continúa, a pesar de que la nueva capacidad de pensamiento representacional es el rasgo dominante del periodo.

El desarrollo intelectual infantil no puede ser representado como simples cambios bruscos que resulten inmediatamente en etapas estables y estáticas, sino que es continuo, aunque caracterizado por discontinuidad de formas de pensamiento en cada etapa.

En los niños no hay cambios sutiles, estáticos, que aparezcan de la noche a la mañana; hay periodos de desarrollo continuo que se sobreponen.

Los niños se encuentran en constante transición a una etapa posterior, respondiendo en formas características a más de un periodo.

El desarrollo es un proceso gradual, es decir, hay una integración paulatina a un sistema más amplio (poco a poco).

Las estructuras construidas por el niño en un periodo determinado llegan a ser integradas a las nuevas estructuras del periodo siguiente.

En cada etapa, Piaget habla de una mayor reorganización de estructuras mentales, al mismo tiempo que propone una integración de las estructuras previas.

C. Aspecto pedagógico

a. Pedagogía Operatoria

La Pedagogía Operatoria intenta un enfoque distinto a lo que el niño aprende en el medio en que vive.

De acuerdo a sus capacidades intelectuales serán sus posibilidades para comprender los contenidos de la enseñanza. La necesidad que el niño tiene de ir construyendo los conocimientos podrá parecer una pérdida innecesaria de tiempo, de ahí que deba de conducírsele a la experimentación y a la observación para que interrogando y combinando los razonamientos, llegue al aprendizaje.

Todo aprendizaje operatorio supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un conocimiento nuevo.

La adquisición más importante para el individuo ha sido la elaboración de toda una serie de razonamientos que lo han llevado a encontrar una solución.

Uno de los principios que se deben manejar es el de partir de los intereses del niño, tomándolo siempre en cuenta como centro de las actividades educativas, debiendo propiciar la interacción entre el individuo y el medio, ya que de esta manera se va construyendo su conocimiento.

Es importante entender que el niño tiene una visión diferente a la del adulto, pues primero comete errores al no saber generalizar los conceptos y mediante este proceso, comprende que los errores forman parte de su maduración intelectual.

Es a través de la comprensión, la observación y el razonamiento como se pretende que el niño encuentre solución a los problemas de aprendizaje que se le presentan en el aula, por ello, la Pedagogía Operatoria propone que el alumno seleccione el tema de la clase propiciándole la libertad de operar con los objetos del aprendizaje.

b. Evaluación

Uno de los procesos que se dan dentro del quehacer docente es la evaluación. Ésta permite situar a cada uno de los alumnos frente a si mismo

y en relación con el grupo; así también, permite ver el rendimiento que se manifiesta en su totalidad.

Tradicionalmente, la evaluación se ha realizado a través de exámenes o pruebas que los alumnos resuelven con una periodicidad determinada, tomando como referencia el programa y el avance programático, se mide el progreso realizado por el niño mediante una calificación.

El mejoramiento de los procesos de evaluación es una de las mayores preocupaciones que enfrentan los programas para elevar la calidad de la educación pues no existe duda que los procesos de mediación empleados por los sistemas educativos tienen más fuerza para producirlas que la filosofía o la racionalidad que oriente sus metas.

Esto es especialmente válido cuando se aplican pruebas o tests como indicadores únicos del rendimiento de los estudiantes; así pues, dada la fuerte influencia de las técnicas empleadas en la medición, es probable que los intentos por mejorar la calidad de la educación, sean limitados si no se revisan y reformulan las prácticas evaluativas tradicionales.

De esta forma es como nace el movimiento conocido como

“evaluación auténtica” cuya meta es “evaluar las habilidades de lectura y escritura dentro de contextos reales en los cuales la habilidad se ponga en práctica”⁹.

Uno de los mensajes más destacados del movimiento de evaluación auténtica es que las acciones y las interacciones que ocurren dentro de la sala de clases constituyen una fuente crítica de información evaluativa porque se acercan más a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos, porque constatan lo que los maestros y alumnos realmente hacen y expresan y porque ubican a ambos en una situación de poder; ellos son los usuarios primarios del producto de la información obtenida.

En todo proceso evolutivo deberán involucrarse los diferentes agentes que intervienen en él para hacer más efectiva la pretendida educación integral si se incluyen en su desarrollo los aspectos afectivo, cognoscitivo y psicomotriz pues la conjugación de éstos permite estimular habilidades, destrezas y crear hábitos que lo conduzcan a apropiarse del conocimiento de manera veraz y efectiva.

⁹ HEREDIA, Ancona Bertha. “La evaluación ampliada”. Antología Evaluación en la Práctica Docente, UPN, p. 135.

III. MARCO CONTEXTUAL

A. Política Educativa

“Se entiende por política educativa al conjunto de disposiciones gubernamentales que con base en la legislación en vigor forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados por el estado en materia educativa”¹. La educación por lo tanto, no puede darse como un hecho espontáneo, aunque el sistema escolar puede presentar rasgos de desorganización u otra serie de carencias y fallas que el estado fija de una manera precisa su propia política educativa.

B. Modernización Educativa

Para dar operatividad a lo establecido en las normas oficiales legales que rigen nuestra educación, surgió el programa de modernización educativa; el cual se desarrollo durante el sexenio 1988-1994 en base a los

¹ SEP-IFCM. Antología Filosofía y política de la educación. p. 115.

principios del Plan Nacional de Desarrollo que se estructuró en ese periodo gubernamental.

En el programa para la Modernización Educativa se contemplan los siguientes objetivos: mejorar la calidad educativa en base al desarrollo del país en la actualidad, elevar el nivel escolar de los mexicanos, es decir, abarcar hasta el nivel de secundaria la obligatoriedad y gratuidad de la educación, descentralizar la educación adecuandola a cada región o estado y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Dicho programa planteó, a la vez, los siguientes retos a los que la educación mexicana deberá responder:

- El reto de la descentralización.
- El reto al rezago.
- El reto demográfico.
- El reto del cambio estructural.
- El reto de vincular el ámbito escolar con el productivo.
- El reto del avance científico y tecnológico.
- El reto de la inversión educativa.

En lo que corresponde a la educación primaria, dicho programa señala que todas las acciones de modernización a fortalecer los valores al mismo tiempo que ampliará sus espacios de participación en el desarrollo nacional y sus beneficios, y sobre todo acrecentar el amor a la patria.

Un aspecto importante que manejó este acuerdo, es la consolidación de un auténtico federalismo educativo; es decir, el esfuerzo y responsabilidad de cada entidad federativa, de cada municipio, del gobierno federal en un solo propósito, alcanzar una educación básica de calidad.

Sin embargo, según el análisis que Latapí realiza al respecto de la incursión que se hace de la educación con respecto al T.L.C en donde se involucra a México en los modelos educativos de Estados Unidos y Canadá, se puede llegar a interpretar de la siguiente manera:

Es la incongruencia misma sobre los motivantes de los procesos estructurales de un país la que define el avance o el atraso en el aspecto educacional de un pueblo, y en el caso de la pretendida normatividad que se establece entre los países de E.E.U.U., Canadá y México con referencia al ámbito educativo, es por demás incongruente que se pretende establecer una simetría técnica y de avance educativo entre estos países pues no

convergen en ningún aspecto; las mismas comparaciones estadísticas que Latapí presenta, nos muestra que con base en el movimiento económico tanto en lo que respecta al incentivo de los docentes y la tecnología aplicada al avance científico presentan grandes diferencias; aunado a esto, la política educativa que el mismo sistema con que se rige el país, presenta claramente un interés gobiernista que descuida la formación social y política de los estudiantes en todos los niveles. Sería un gran equívoco comparar las cifras de tres sistemas educativos diferentes, pues ni la estructura económica ni la super-estructura del país se encuentran inmersas en un mismo ámbito cultural e histórico.

C. Sistema Educativo Nacional

Los lineamientos jurídicos que rigen el sector educativo se encuentran establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación; en ellos se expresan las condiciones que norman tanto la educación impartida por el estado como la que ofrecen los particulares.

El Artículo 3º Constitucional establece que *“La educación impartida por la federación, estados y municipios, tenderá a desarrollar armónicamente*

*las facultades del ser humano, fomentar el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional*², además manifiesta que la educación deberá mantenerse ajena a cualquier secta religiosa y erradicará prejuicios, abatirá la ignorancia, fanatismo y servidumbre; también se caracteriza por ser gratuita, laica, obligatoria, democrática y nacional.

Este artículo tiene sus bases filosóficas fundamentalmente en la doctrina de liberalismo, dentro del cual se persigue la realización de los valores individuales reafirmando en una pedagogía que estimule el desarrollo integral de la persona en su búsqueda constante de la perfección humana.

En la última reforma al Artículo 3º Constitucional, se incluye el ciclo que abarca los tres grados de educación secundaria, en el sistema de educación básica con las mismas características que se enuncian en primaria (laica, gratuita y obligatoria principalmente); con esta última reforma, se pretende ir acabando con el analfabetismo y que además se le dé la oportunidad a todos los habitantes del país de tener acceso a la educación, sin importar sexo, raza o nivel social o económico, y así se acrecentará el nivel educativo de la nación.

² SEP. Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación, p. 27.

La Ley General de Educación se fundamenta en los mismos principios filosóficos del Artículo 3º . Este precisa derechos y obligaciones de la educación y trata de responder a una sociedad en constante cambio; además, define la educación como un medio de transmitir, adquirir y acrecentar la cultura y contribuye al desarrollo del individuo y la sociedad. Surge como un instrumento normativo para regular la educación en México.

En resumen, la Ley General de la Educación, subraya que el proceso educativo se desarrollará en un clima de libertad responsable, en el que se comprometen a la acción los educandos, los maestros, los padres de familia y las instituciones.

Dicho proceso deberá desarrollar la capacidad para aprender por sí mismo, cómo promover el trabajo grupal para una mejor interacción en la sociedad.

Todo gobierno tiene la obligación de apoyar la educación con base en los lineamientos jurídicos que la rigen, así como llevarla a los lugares apartados del país alcanzando de esta manera a las clases más desprotegidas.

D. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

Esencialmente, en este programa se manifiesta que el verdadero objetivo que tiene la educación, está basado en el desarrollo de los pueblos, ya que el nivel cultural que éstos posean, los problemas se superarán y el medio seguro para modificar actitudes en los ciudadanos del futuro, es precisamente la educación.

Este programa abarca los planteamientos que el Artículo 3º Constitucional establece, separa las ideas que en el pasado se tenían con respecto a la forma y tiempo de impartir la educación dándole un nuevo enfoque en el que se señalan los propósitos importantes como la equidad, la calidad y la pertinencia como bases sustentables entre cambio y lo que en el futuro se pueda presentar.

La proyección equitativa en la cual se pone de manifiesto la igualdad educativa para todos los niveles, no solo se plantea en el logro de este objetivo, sino que prevee la elaboración de programas específicos en los que se difieren las necesidades que presentan algunos grupos sociales con características particulares en los que se incluyen todo tipo de individuos así como las actividades que desarrollan.

La educación básica resulta del orden, pues se le considera como formadora de los valores que el individuo requiere para su desarrollo integral.

La elaboración de programas adecuados para el mejor desarrollo educativo también deberá hacer referencia a un status de calidad, pues es en este aspecto en donde se fincan los avances en el desarrollo del educando, en él se crean nuevas actitudes que contribuirán a que desaparezcan las diferencias sociales.

Sin embargo, para alcanzar el desarrollo armónico entre la calidad y eficiencia, es necesario proporcionar al maestro los estímulos adecuados para el mejor desempeño de su labor; ésto mismo creará en el docente el deseo de una preparación constante que le permita estar siempre acorde a los avances propios de una sociedad en constante cambio ya que frecuentemente aparecen nuevas expectativas que requieren de un esfuerzo permanente de actualización.

Es así como el programa pretende abarcar los grupos más desprotegidos.

El interés porque la educación sea tenaz y constante en el afianzamiento de actitudes, se debe a que diariamente se tiene información sobre los acontecimientos sociales en el mundo, lo que nos permite hacer comparaciones sobre el desarrollo de éstos con el avance de nuestro país, al suceder ésto, se deberá consolidar las actitudes de amor a nuestra patria, a nuestra familia y a la humanidad misma.

Se deberá hacer hincapié en el fortalecimiento de actitudes de arraigo y permanencia en la comunidad en donde vivimos logrando así una mayor identidad nacional.

E. Planes y Programas

La Secretaría de Educación Pública en el ejercicio de las facultades que le confieren las leyes, estableció en 1993 un nuevo plan de estudios para la educación básica; en éste se define a la educación como un proceso de formación abierto y dinámico que contribuye al desarrollo de los procesos sociales.

Los nuevos planes de estudio tienen como propósito organizar la

enseñanza y el aprendizaje de tal forma que los educandos pueden adquirir y desarrollar sus habilidades intelectuales de manera que les permitan aprender permanentemente y con independencia así como también, actuar con eficacia en todos los aspectos práctico de la vida cotidiana.

Los planes y programas de estudio son el medio para estructurar de manera eficiente la educación y mejorar su calidad, en ellos se atienden las necesidades básicas del aprendizaje.

En la organización de los nuevos planes y programas de estudio se prevee 200 días laborales de los cuales el equivalente a 120 horas deberán ser dedicados a la historia y 60 a la educación cívica, los cuales deberán ser aprovechados para favorecer en los niños la actitud de amor a la patria; sin embargo en los dos primeros grados de la educación básica, las asignaturas de ciencias naturales, historia, geografía y educación cívica se integran y reciben el nombre de conocimiento del medio.

En la actualidad se encuentra en vigor los nuevos planes de estudio (94-95) en los cuales se enfoca la organización de la enseñanza con base en las necesidades y posibilidades que el niño tiene en los primeros grados.

Por otro lado, también se deja al maestro en libertad de planear las actividades que crea conveniente y que respondan a las características específicas del grupo y del medio en que realiza su labor.

De todo lo anterior se puede concluir que el aprendizaje enfocado por los actuales programas impulsa al niño a lograr la satisfacción de sus propias necesidades y deseos de apropiarse de un nuevo conocimiento que lo lleve a comprender los cambios básicos de toda organización social.

El programa dentro de la asignatura Conocimiento del medio, bloque VIII (México, nuestro país) maneja que el niño reconozca el origen y significado de los símbolos patrios como elementos que conforman la identidad nacional. Considero que es insuficiente el contenido que marca el programa pues todo individuo deberá conocer la historia de su país basado en el conocimiento de los símbolos patrios; es por esto que el programa debería dar más cobertura al rescate de nuestros símbolos representativos de toda identidad nacional.

F. Contexto Institucional

Tomando en cuenta las bases reglamentarias de los documentos que

hacen referencia a la adquisición de los valores cívicos, la labor educativa se realizó en el centro de trabajo Emiliano Zapata que se encuentra ubicado en la colonia del mismo nombre. Dicho centro de trabajo se localiza al suroeste de la ciudad de Chihuahua y colinda con las colonias San Felipe al norte, Fracc. Sicomoro al sur, colonia Progreso al este y Barrio del Palomar al oeste.

Las calles que la concurren son: Deza y Ulloa al norte, Ave. Mirador al sur, Boulevard Ortiz Mena al este, y la calle Ramírez Calderón al oeste.

La colonia Emiliano Zapata inició su formación hace aproximadamente 30 años por un grupo de paracaidistas, cuenta actualmente con una población aproximada de 1100 habitantes.

Para la formación de esta colonia fue necesario expropiar un terreno con 73866 metros cuadrados que correspondían en propiedad al Sr. Elías Müller. Actualmente se han construido alrededor de 250 viviendas de las cuales la gran mayoría ha adquirido sus títulos de propiedad. Esta colonia posee actualmente todos los servicios urbanos (agua potable, luz, teléfono y drenaje).

También se cuenta con algunas áreas deportivas, y una escuela primaria. Históricamente la colonia fue afectada por la corriente de agua que se registró el 22 de septiembre de 1990 en la cual se perdieron cerca de 30 viviendas cuyos propietarios fueron reubicados en otros sectores de la ciudad.

El medio sociocultural de los habitantes de la colonia presenta características propias de individuos que no llegaron a cursar ni los estudios básicos.

Existe un alto porcentaje de alcoholismo y drogadicción, mismos que afectan a los niños en su proceso de formación. Otro problema que influye en éste, es la desintegración familiar.

La Escuela Emiliano Zapata cuenta con una planta de seis maestros, un director, un intendente, una maestra de apoyo. El alumnado que conforma el centro de trabajo es de 83 alumnos; turno matutino y una antigüedad de 20 años, sin embargo existe una disminución considerable cada año.

Los servicios con los que cuenta la escuela son: los básicos (agua,

luz, drenaje, etc.) los materiales con los que está construida son: cemento, block, yeso, concreto y lámina; tiene anexos como biblioteca y salón de uso múltiple.

En el aspecto organizativo, la escuela cuenta con un consejo técnico encargado de organizar las actividades deportivas, culturales y académicas.

Por su parte los padres de familia están organizados en una asociación y por medio de esta desempeñan varias actividades encaminadas a beneficiar materialmente el centro escolar.

La escuela se proyecta hacia la comunidad realizando visitas domiciliarias que hacen los maestros para crear un mayor interés entre los padres de familia en el desarrollo de la educación de sus hijos.

G. Grupo Escolar

El grupo donde se han estado desarrollando los trabajos inherentes al quehacer docente pertenecen al segundo grado de Educación Básica y cuenta en la actualidad con 15 alumnos de los cuales 6 son mujeres y 9

hombres que fluctúan entre los 7 y 8 años de edad. Dichos niños provienen de familias de escasos recursos económicos por lo que es muy común que ambos padres trabajen para satisfacer de alguna manera sus necesidades básicas.

IV. ESTRATEGIAS

Las estrategias didácticas que se presentan en este capítulo, son más que nada para atender adecuadamente a la problemática planteada, ya sea a través de materiales o experiencias directas, que favorezcan el proceso educativo en general y en particular propicie el amor y respeto a los símbolos patrios con actividades organizadas para el inicio de una conciencia cívica.

Es por eso necesario proporcionarle al niño toda clase de experiencias las cuales le permiten acercarse al objeto de conocimiento en forma directa; para lograr lo planteado, es preciso que el niño interactúe con todo aquello que le rodea, exprese sus sentimientos y sus pensamientos respetando sus posibilidades y experiencias sociales que se le presentan constantemente, y que de esta manera pueda alcanzar un grado cada vez mayor en la organización de sus estructuras cognitivas.

Es importante considerar que a través de su propia experimentación el niño se dará cuenta de la realidad, es decir, el respeto y valoración a los

símbolos patrios jamás será un aprendizaje significativo si únicamente se le dan fechas, datos o si el maestro organiza determinada celebración sin tomar en cuenta a los niños.

Las estrategias descritas en el presente trabajo favorecen el problema a resolver, queda bajo criterio del maestro adaptarlas y combinarlas para lograr un mejor resultado; incluso se pueden enriquecer de acuerdo a las características del grupo en que se esté trabajando.

Dichas estrategias están consideradas en tres temas: La Bandera, El Escudo y El Himno Nacional. No precisamente se debe respetar el orden en el que se encuentran; sino que el maestro puede cambiarlas de acuerdo a los intereses de los niños o ya sea con relación de algún contenido programático.

Es preciso señalar además, que puede ser que alguna estrategia no dé buenos resultados, pero no por eso, el maestro la va a descartar, sino que debe considerarla en el momento en que crea conveniente, porque es posible que la primera vez que se aplicó tuvo resultados negativos debido a circunstancias desfavorables que en esos momentos se presentaron en el aula.

Las estrategias didácticas se pueden trabajar en equipo, individual o grupal según lo considere el docente.

Los rasgos que se consideran que pueden ser evaluados en dichas estrategias, son la realización de la actividad, participación, interés en el trabajo, colaboración con sus compañeros, presentación y comprensión de la actividad.

ESTRATEGIA No. 1

“Construyamos una bandera”

Objetivo:

Que el alumno elabore una bandera partiendo de sus experiencias y la utilice como identificación propia.

Desarrollo:

Cada alumno construirá su propia bandera, utilizando los colores y figura (s) que él elija; al tener terminada dicha bandera, cada quien explicará el porqué hizo su bandera así, de tal forma que los demás respeten la decisión del compañero (ver anexo 1).

Enseguida se cuestionará al grupo: ¿En la escuela hemos visto banderas? ¿Las banderas que elaboramos, las hemos visto en otro lado?. Las respuestas que se den, se irán escribiendo en el pizarrón. Al final se comentarán entre todo el grupo.

Material:

Hojas, colores, regla y popotes o palillos.

Evaluación:

A través de los que el alumno realice, se evaluará el desempeño que demostró al niño durante el trabajo, el interés y la participación que mostró en el momento de realizar el trabajo.

ESTRATEGIA No. 2

“Una Bandera para todos”

Objetivo:

Que el alumno proponga una Bandera que represente a todo el grupo comprendiendo el significado que tiene para ellos.

Desarrollo:

De todas las Banderas que se hicieron en la actividad anterior se seleccionará una (la que el grupo desee), si es necesario la modificarán un poco, ya que se hayan puesto de acuerdo, entre todos la harán grande para pegarla en el salón. Cada alumno escribirá el porqué escogió esa bandera y qué significado tiene para él (ver anexo 2).

Material:

Papel de colores, regla, resistol y marcadores.

Evaluación:

Se observará el interés que tuvo cada niño en lo que se hizo la participación; si fue la suficiente, se verá también si lo hizo solo por cumplir o si realmente estuvo atento a lo que se trabajó, y a la vez si mostró limpieza en el trabajo elaborado.

ESTRATEGIA No.3**“Una Bandera para todos los Mexicanos”****Objetivo:**

Que el alumno comprenda el porqué existe solamente una bandera

para todo el país entero (México).

Desarrollo:

Se cuestionará a los niños: ¿México tiene bandera? ¿Cómo es? ¿Qué colores tiene?. Enseguida el maestro hará la invitación para elaborar la bandera de México, haciendo énfasis de que los colores deben de estar acomodados y que no se les debe olvidar lo que lleva en el color del centro (ver anexo 3).

Material:

Colores, hojas, escudo previamente recortados, regla y tijeras.

Evaluación:

Se evaluará el trabajo terminado, la limpieza, el interés que mostró el niño en el momento de la realización y sobre todo, si tuvo un aprendizaje significativo con lo que hizo.

ESTRATEGIA No.4

“Declamemos en honor a ...”

Objetivo:

Que el niño sepa halagar a la bandera por medio de la poesía.

Desarrollo:

Cada alumno escogerá una pequeña poesía acerca de la bandera, ésta se ensayará para que la declame ante el grupo. Entre ellos escogerán la poesía que más les haya gustado y ésta se preparará entre todos para decirla en el saludo a la bandera.

Material:

Diferentes poesías a la bandera.

Evaluación:

Cada alumno escribirá sus experiencias, al término de éstas, y ya que hayan escogido la que más les haya gustado, se verá el desempeño y la disponibilidad de llevarla a cabo en el saludo a la bandera.

ESTRATEGIA No. 5**“Vamos a juntar monedas”****Objetivo:**

Que el alumno conozca e identifique el logotipo que tienen las monedas que usamos los mexicanos.

Desarrollo:

Entre todos buscarán monedas ya sea en revistas o periódicos o monedas reales, cuando todos tengan las suyas se comparará el tamaño, el color, la forma y además en que son iguales, esto con el fin de que el niño distinga el escudo. Cuando hayan llegado a la conclusión de que todas las monedas tienen el escudo si es todo lo contrario entre todos comentaremos lo que sabemos y cada quien lo irá escribiendo a manera de redacción (ver anexo 4).

Material:

Monedas de papel y monedas reales, lápiz y cuaderno.

Evaluación:

Aparte del interés y la participación, se tomará en cuenta lo que el niño redactó, si es acorde a lo que se trabajó y sobre todo si comprendió dicha redacción.

ESTRATEGIA No.6

“Cuéntame un cuento”

Objetivo:

Que el niño conozca el origen del escudo mediante una redacción.

Desarrollo:

El maestro les preguntará: ¿Les gustan los cuentos? ¿Quieren escuchar uno? Bueno, vamos a escucharlo y al final entre todos le ponemos nombre. Se narrará la leyenda de la fundación de la gran Tenochtitlán. Al terminar se cuestionará: ¿Les gustó? ¿Podemos escribirlo? ¿Les gustaría acompañarlo de dibujos? ¿En forma individual o por equipos? Como los niños decida escribirán lo que se narró. Ya terminados los cuentos cada equipo lo leerá (ver anexo 5).

Material:

Lápiz y hojas para que los niños escriban el cuento.

Evaluación:

Se tomará en cuenta la redacción del niño, si rescató las ideas más

significativas del cuento.

ESTRATEGIA No. 7

“Juguemos a adivinar canciones”

Objetivo:

Que el niño al escuchar música de diferentes tipos sepa distinguir y diferenciar el Himno Nacional.

Desarrollo:

Se le presentarán al niño diferentes piezas de música; se le preguntará: ¿Cómo se llama? ¿Dónde la ha escuchado?, etc.. Después se les presentará el Himno Nacional. Aquí se cuestionará al grupo para ver si conocen esa música, cuándo la escuchan, etc.. Esto se trabajará hasta que el niño la reconozca. Enseguida se les entregará una hoja con la letra del himno nacional y se invitará a los niños para que todos lo aprendamos y lo cantemos como debe de ser, ya sea en el saludo o en el salón. Esta actividad se realizará durante los días que el niño se interese y quiera repasar el Himno Nacional (ver anexo 6).

Material:

Diferentes canciones infantiles.

Evaluación:

Mediante la participación que tuvo el niño durante el trabajo realizado, y que se de cuenta que es una entonación diferente a la música popular que está acostumbrados a oír, esto se reforzará en el saludo, en los actos cívicos y en el salón.

ESTRATEGIA No. 8**“Dibujemos la patria y sus símbolos”****Objetivo:**

Que el niño conozca la forma e imagen geográfica de la patria mexicana y sus símbolos.

Desarrollo:

Se colocará un mapa en el pizarrón y los dibujos de los símbolos patrios. El alumno elegirá el dibujo que hará y pintará ese día. Se irán pegando en la pared los dibujos que cada niño va haciendo hasta que todos

completan la colección (tres dibujos y el himno). Se elaborará una pequeña composición (individual) ya sea a México o a cualquier símbolo (ver anexo 7).

Material:

Mapas, colores, hojas y dibujos de la bandera y el escudo.

Evaluación:

Se evaluará la forma y apreciación que demuestre el alumno tanto en los dibujos que elaboró como en la composición.

ESTRATEGIA No. 9

“Visitemos los símbolos patrios”

Objetivo:

Que por medio de una visita a los lugares históricos de nuestra ciudad, el niño valore cada uno de los símbolos patrios.

Desarrollo:

Se llevará a los niños a visitar la exposición de los símbolos patrios.

Durante la exposición que se realizó en Palacio de Gobierno cada uno observará y preguntará todo lo referente a dicha exposición. Posteriormente desarrollarán una pequeña redacción sobre el tema.

Evaluación:

Se tomará en cuenta el interés de los alumnos así como también las interrogativas de los mismos con respecto a todo lo que observaron en dicho lugar, los cuestionamientos que hacían referentes al tema y sus expresiones vertidas -a través de la redacción- en relación a los símbolos patrios.

CONCLUSIONES

Considerando que los símbolos patrios representan al más alto homenaje a nuestra esencia popular, que constituyen el crisol de la historia de México que nos alecciona y que estos son la expresión viva de la nacionalidad mexicana; este trabajo pretende fomentar en los alumnos el respeto y valoración hacia ellos ya que nosotros como ciudadanos mexicanos no podemos relegar nuestro pasado histórico; y para poder enaltecerlo es imprescindible el logro de ese respeto y valoración, siendo responsabilidad de la educación iniciarlo desde los primeros años en que el niño ingresa a la escuela.

Con la elaboración de este trabajo se pudo comprobar que existe apatía para promover el respeto que merecen los símbolos patrios, pero es posible iniciar la educación cívica poniendo a los alumnos en contacto con ellos; para ello el maestro debe concientizarse de lo que esto significa y responsabilizarse como tal para de esta manera iniciar con este proceso.

Este trabajo es más que nada un testimonio de que si se puede lograr lo que se propone. En otras palabras: sí se puede llegar a lograr que

los niños desde pequeños conozcan, respeten y valoren los símbolos que representan a nuestra patria.

Durante el desempeño de la labor realizada con mis alumnos se logró que los niños comprendieran que el respeto y veneración a los símbolos patrios es parte de la formación cívica del individuo.

Sin embargo, la nueva actitud que el alumno adquirió, es sólo parte de un proceso que el niño deberá seguir en los subsecuentes grados escolares.

Cabe hacerse señalar que es en la escuela donde el niño adquiere o modifica actitudes, pues el medio social donde se desenvuelve normalmente, no representa para él ningún reforzamiento a los valores adquiridos dentro del contexto escolar, pues las características sociales de la colonia son de muy bajo nivel cultural.

A pesar de las conductas nocivas que el niño observa en su vida cotidiana, en la escuela se sigue realizando una labor continua al realizar las actividades cívicas que periódicamente se llevan a cabo; aunado a éstas, procuro fortalecer las actitudes de respeto y valoración de los símbolos patrios entre mis alumnos.

Por lo que respecta a las estrategias, sirvieron como apoyo para lograr que las actitudes de los niños se fortalecieran al conocer más a fondo la importancia de los símbolos patrios ya que permitieron el desarrollo objetivo de los trabajos realizados, proporcionando a la vez un ambiente de cooperación y compañerismo.

Si se lleva a cabo una actitud insistente por parte del docente en este proceso, se logrará finalmente que el alumno alcance una formación cívica que lo identifique como mexicano.

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación México 1995.

HEREDIA Ancona, Bertha. "La evaluación ampliada". Antología Evaluación de la Práctica Docente. SEP UPNM, México 1987. pág. 335

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. Guías Cívicas Símbolos Patrios. Edición 1992.

KERSCHENSTEINER, G. "La Educación Cívica". Antología Alternativas Didácticas en el campo de lo Social. U.P.N. pág. 176.

LARROYO, Francisco. Sistema de Filosofía de la Educación. pág. 40

MENDIETA N., Lucio. Civismo. Ed. Porrúa. México 1970

PIAGET, Jean. "Una Teoría Maduracional Cognitiva". Antología Teorías del aprendizaje. SEP UPN, México, 1987. pág. 450

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Modernización Educativa. México 1989.

RAMÍREZ Sánchez, J. Daniel. Nuevo Patria y Mexicano. Civismo Primer Curso. Ediciones Numancia. pág. 91.

RUBIO de C. Amparo. Didácticas de la Educación. S.E.P pág. 17.

RUBIO, C. et. al. Didáctica de la Educación Cívica. S.E.P 1997.

RUIZ, Estela. "Reflexiones en torno a las Teorías del Aprendizaje". Antología Teorías del Aprendizaje. U.P.N. pág. 242.

S.E.P. Plan y Programación de Estudio Primaria. México, 1993.

----- U.P.N. "Aprendizaje Escolar". Antología Teorías del aprendizaje.
pág.357

----- Política Educactiva y los Marcos Normativos. Licenciatura en Educación Plan 1994. (antología Complementaria U.P.N). Pág. 44

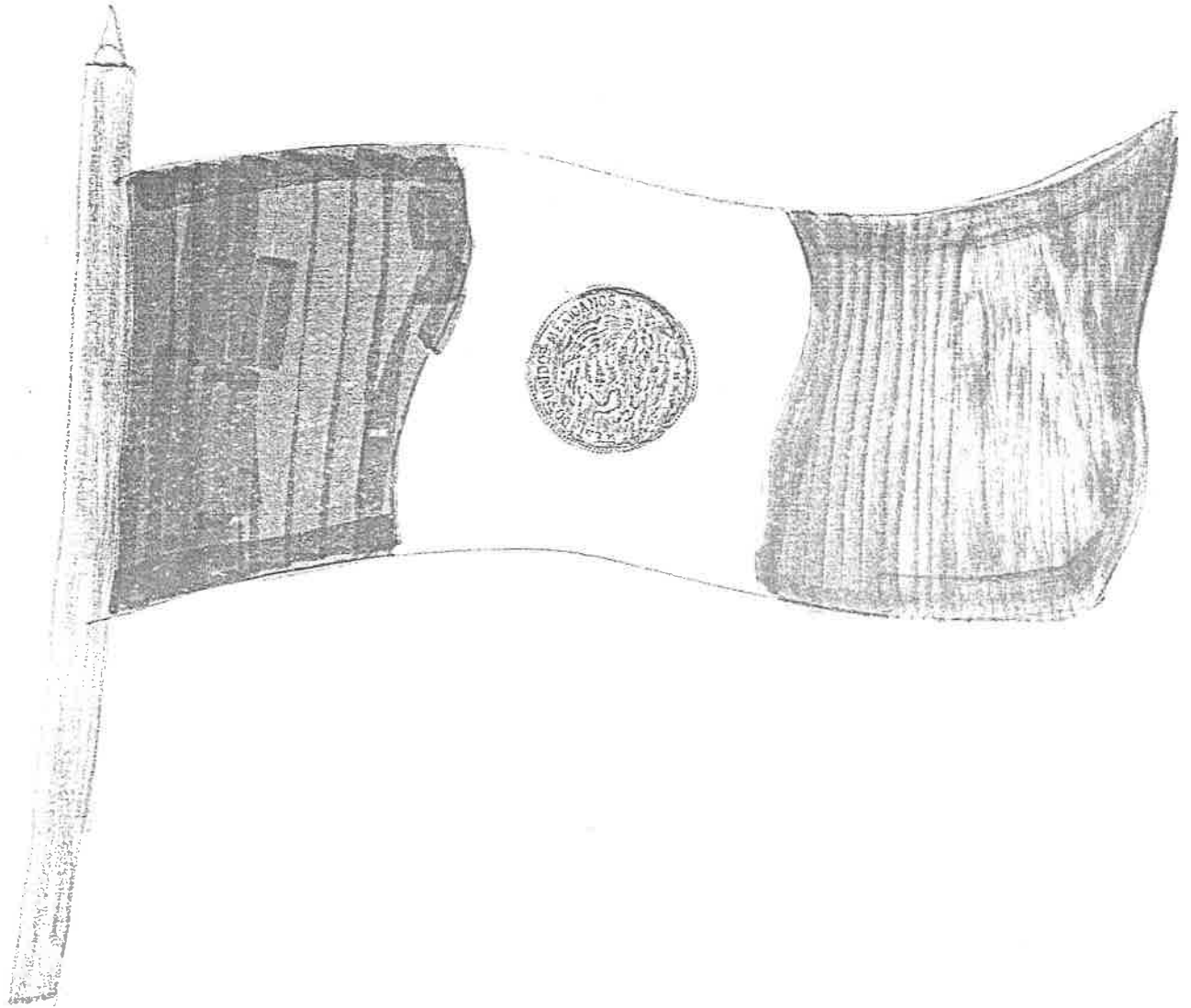
ANEXOS

ANEXO 1

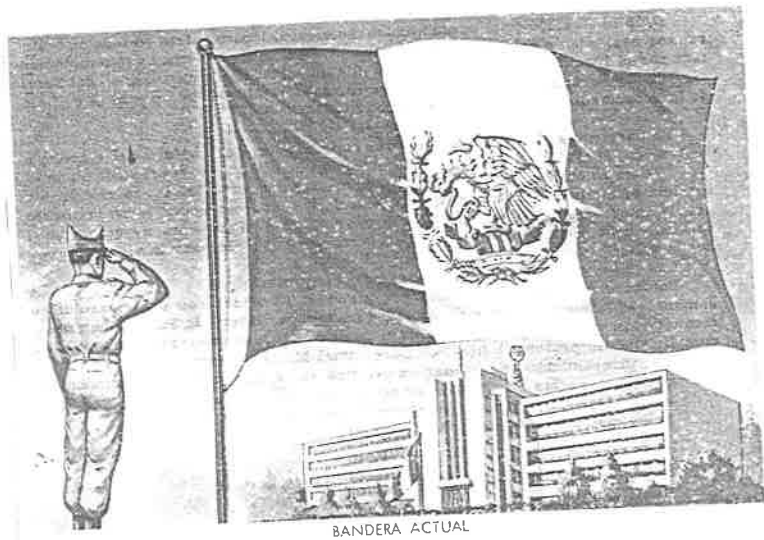


Alejandra

ANEXO 2



ANEXO 3



BANDERA ACTUAL

ANEXO 4



ANEXO 5



HIMNO NACIONAL

No. 130

ΕΡΣΔ

CORO

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón.
Y retiemble en su centro la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

ESTROFAS

I

Ciña ¡Oh Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.
Mas si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡Oh Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dió.

II

En sangrientos combates los viste
Por tu amor palpitando sus senos,
Arrostrar la metralla serenos,
Y la muerte o la gloria buscar.
Si el recuerdo de antiguas hazañas,
De tus hijos inflama la mente,
Los laureles del triunfo tu frente:
Volverán inmortales a ornar.

III

Como al golpe del rayo la encina
Se derrumba hasta el fondo torrente
La discordia vencida, impotente,
A los pies del arcángel cayó.
Ya no mas de tus hijos la sangre
se derrame en contienda de hermanos;
Solo encuentre el acero en tus manos
Quien tu nombre sagrado insultó.

IV

Del guerrero inmortal de Zempoala
Te defiende la espada terrible,
Y sostiene su brazo invencible
Tu sagrado pendón tricolor.
El será del feliz mexicano
en la paz y en la guerra el caudillo,
Porque el supo sus armas de brillo
Circundar en los campos de honor.

V

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! los patrios pendones
en las olas de sangre empapad.
¡Guerra guerra! En el monte, en el valle,
los cañones horribos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

VI

Antes, Patria, que inermes tus hijos
bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.
Y tus templos, palacios y torres
se derrumben con hórrido estruendo
Y sus ruinas existan diciéndonos:
De mí héroes la Patria aquí fué.

VII

Si a la lid contra hueste enemiga
Nos convoca la trompa guerrera,
De Iturbide la sacra bandera
¡Mexicanos! valientes seguid.
Y a los fieros bridones les sirvan
Las vencidas enseñas de aljofibré:
Los laureles del triunfo den sombra
A la frente del bravo adalid.

VIII

Vuelva altivo a los patrios hogares
El guerrero a contar su victoria,
Ostentando las palmas de gloria
Que supiere en la lid conquistar.
Tornarásen sus leuros sangrientos
En guirnalda de mirtos y rosas,
Que el amor de las hijas y esposas
También sabe a los bravos premiar.

IX

Y el que al golpe de ardiente metralla
De la Patria en las aras sucumba
Obtendrá en recompensa una tumba
Donde brille de gloria la luz.
Y de iguala la enseña querida
A su espada sangrienta enlazada,
De laurel inmortal coronada,
Formará de su fosc la cruz.

X

¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnalda de oliva:
Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria;
Un sepulcro para ellos de honor!

ANEXO 7

